

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-269

SALTA, 08 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.685/2021

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Geología – relacionada a la modificación de la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta consiste en **dar de BAJA**: Un (1) cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva y; **dar de ALTA**: Dos (2) cargos de profesor asociado con dedicación simple para las asignaturas "Mineralogía I" y "Estratigrafía y Geología Histórica" de la carrera de Geología (Plan 2010).

Que obran los informes técnicos de Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Económica de FCN.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 30 de mayo de 2023 resolvió el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente de la Escuela de Geología. Dar de baja el cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva asignado a la asignatura de Mineralogía I y dar de alta dos cargos de profesor asociado ambos con dedicación simple, uno para Mineralogía I y otro para la asignatura de Estratigrafía y Geología Histórica"*

Que se deja debidamente aclarado que los cargos solicitados para baja están vacantes comprendidos en Res. CS 444/22.

Que la presente solicitud se efectúa teniendo presente los montos básicos previstos por la Res. Rec. 0754/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

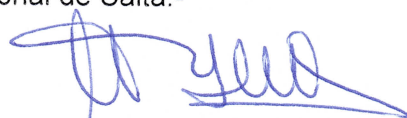
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

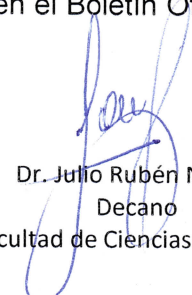
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien modificar la planta docente de esta Facultad, para atender las necesidades académicas de la Escuela de Geología según el siguiente detalle:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva	Vacante (Res. CS 444/22).	\$ 130.524,48	--
Dos (2) cargos de Profesor Asociado con dedicación simple	Para la Escuela de Geología.	--	\$ 65.262,32 x 2
TOTAL		\$ 130.524,48	\$ 130.524,64

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales